DEPARTAMENTO DEL CESAR	SUBASTA INVERSA	PROCESO	SASI-SGR-0010-2024	
	EVALUACION TECNICA	OBJETO:	DOTACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LA RECREACION, EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS: FASE DEPARTAMENTAL PROGRAMA NUEVO COMIENZO, FASE DEPARTAMENTAL JUEGOS COMUNALES, Y DEL PROGRAMA HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE CESAR 2024.	

INFORME DE EVALUACION TECNICA

OBJETO: "OBJETO: "DOTACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LA RECREACION, EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS: FASE DEPARTAMENTAL PROGRAMA NUEVO COMIENZO, FASE DEPARTAMENTAL JUEGOS COMUNALES, Y DEL PROGRAMA HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE CESAR 2024.".

A la fecha y hora establecida para el cierre y recepción de propuestas acudió como único proponente a radicar su oferta a continuación:

No	PROPONENTE	DATOS IDENTIFICATIVOS
1	**PROPONENTE: INVERSIONES Y SOLUCIONES GBJ S.A.S NIT No. 901.828.622-4**	**REP LEGAL: JOSE DAVID GUTIERREZ DIAZ Cédula de Ciudadanía: 12.643.874**

Se procede en consecuencia a iniciar la evaluación respetiva al:

PROPONENTE	DATOS IDENTIFICATIVOS
PROPONENTE: INVERSIONES Y SOLUCIONES GBJ S.A.S NIT No. 901.828.622-4	**REP LEGAL: JOSE DAVID GUTIERREZ DIAZ Cédula de Ciudadanía: 12.643.874**

DEPARTAMENTO DEL CESAR	SUBASTA INVERSA	PROCESO	SASI-SGR-0010-2024	
	EVALUACION TECNICA	OBJETO:	DOTACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LA RECREACION, EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS: FASE DEPARTAMENTAL PROGRAMA NUEVO COMIENZO, FASE DEPARTAMENTAL JUEGOS COMUNALES, Y DEL PROGRAMA HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE CESAR 2024.	

INFORME DE EVALUACION TECNICA

1. REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTO	VARIFICACION	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la propuesta_ Anexo 01.	CUMPLE	
Documento de Identidad	CUMPLE	
Existencia y Representación Legal	CUMPLE	
Registro Único de Proponentes – RUP	CUMPLE	
Registro único tributario – RUT	CUMPLE	
Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional	CUMPLE	
Certificado del Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional	CUMPLE	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE	
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	CUMPLE	
Documento para Acreditar los Pagos de Seguridad Social y Parafiscales.	CUMPLE	
Compromiso Anticorrupción_Anexo 02.	CUMPLE	

DEPARTAMENTO DEL CESAR	SUBASTA INVERSA	PROCESO	SASI-SGR-0010-2024	
	EVALUACION TECNICA	OBJETO:	DOTACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LA RECREACION, EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS: FASE DEPARTAMENTAL PROGRAMA NUEVO COMIENZO, FASE DEPARTAMENTAL JUEGOS COMUNALES, Y DEL PROGRAMA HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE CESAR 2024.	

INFORME DE EVALUACION TECNICA

	Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades_ Anexo 06	CUMPLE		
	Formato Ética Contratación_Anexo 07	CUMPLE		
	Formato de no estar incluidos en la Lista Clinton y/o Lavado de Activos_Anexo 08	CUMPLE		
	Garantía de seriedad de la oferta.	CUMPLE	Se aporta validación de la póliza.	
	CUMPLE	16		
	NO CUMPLE	0		

VERIFICACION DE ANTECEDENTES

NOMBRE DEL PROPONENTE Y RL	DISCIPLINARIO	FISCALES	JUDICIALES
INVERSIONES Y SOLUCIONES GBJ S.A.S - NIT No. 901.828.622-4 RL JOSE DAVID GUTIERREZ DIAZ Cédula de Ciudadanía: 12.643.874	No registra antecedentes	No registra antecedentes	No registra antecedentes

Verificada la información en las diferentes plataformas de los organismos de control, se puedo evidenciar y/o validar que el señor **JOSE DAVID GUTIERREZ DIAZ - Cédula de Ciudadanía: 12.643.874**, no presenta antecedentes, ni tampoco anotaciones judiciales que le impida contratar con la Gobernación del Cesar.

2. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

a) EXPERIENCIA GENERAL
EXPERIENCIA GENERAL: La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los

INFORME DE EVALUACION TECNICA

cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

El oferente que se presentare dentro del presente proceso de selección debe tener los siguientes requisitos:

El proponente deberá acreditar hasta dos (2) contratos celebrados con entidad pública y/o privada cuyo objeto, se encuentre relacionado con el objeto y alcance del presente proceso de selección y que el valor de estos sumados deberá ser mayor o igual al 100% del presupuesto oficial.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 los contratos requeridos deben identificarse en el Registro Único de Proponentes RUP, para cada uno de los bienes, obras y servicios identificados con el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel, por lo anterior los contratos aportados en la experiencia general, deberá encontrarse inscritos y clasificados en la codificación de la UNSPSC, de los códigos UNSPSC que se describen a continuación:

CODIGO UNSPSC	*DESCRIPCION*
95131700	*Tiendas carpas y estructuras de membrana*
95131500	*Tarimas y graderias*
39112300	*Iluminación y accesorios de escenarios y estudios*
90101600	*Servicio de banquetes y catering*
46151600	*Equipo de seguridad y control*
90111500	*Hoteles y moteles y pensiones*
90111600	*Facilidades para encuentros*
90141500	*Eventos profesionales deportivos*
49101700	*Premios*
93141500	*Desarrollo y servicios sociales*

INFORME DE EVALUACION TECNICA

No	CONTRATANTE	CONTRATISTA	CONTRATO No	No de CONSECUTIVO	CODIGOS UNSPSC	OBJETO	VALOR EN PESOS	FORMA DE PARTICIPACION
1	GOBERNACION DEL CESAR	UNION TEMPORAL JDI CESAR 2023	2023010066	Experiencia 34 FOLIO 117 – RUP _EXP SOCIO/ASOCIADO	93131700 95131500 39112300 90101600 46151600 90111500 90111600 90141500 49101700 93141500	DOTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LOS I JUEGOS DEPORTIVOS INTERMUNICIPALES 2023, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	$ 4.305.874.058	92%
CUMPLE / NO CUMPLE						**CUMPLE**		

B) EXPERIENCIA ESPECÍFICA

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

Se verificará la experiencia específica como requisito habilitante, a partir de la información que suministre el proponente con sus respectivas certificaciones o copia de los contratos, en donde en UNO (1) de los contratos aportados para acreditar la experiencia general, se acredite lo siguiente:

DEPARTAMENTO DEL CESAR	SUBASTA INVERSA	PROCESO	SASI-SGR-0010-2024	
	EVALUACION TECNICA	OBJETO:	DOTACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LA RECREACION, EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS: FASE DEPARTAMENTAL PROGRAMA NUEVO COMIENZO, FASE DEPARTAMENTAL JUEGOS COMUNALES, Y DEL PROGRAMA HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE CESAR 2024.	

INFORME DE EVALUACION TECNICA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	SERVICIO DE ALOJAMIENTO	400
2	SUMINISTRO DE ALIMENTACION	400
3	HIDRATACION	400
4	UNIFORMES DE PRESENTACION	80
5	UNIFORMES DE COMPETENCIA DEPORTIVA	400
6	POLIZAS DE SEGUROS	200
6	JUZGAMIENTO DEPORTIVO	15

No	CONTRATANTE	CONTRATISTA	CONTRATO No	No de CONSECUTIVO	CODIGOS UNSPSC	OBJETO	VALOR EN PESOS	FORMA DE PARTICIPACION
1	GOBERNACION DEL CESAR	UNION TEMPORAL JDI CESAR 2023	2023010066	Experiencia 34 FOLIO 117 – RUP _EXP SOCIO/ASOCIADO	93131700 95131500 39112300 90101600 46151600 90111500 90111600 90141500 49101700 93141500	DOTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LOS I JUEGOS DEPORTIVOS INTERMUNICIPALES 2023, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	$ 4.305.874.058	92%
CUMPLE / NO CUMPLE					CUMPLE			

DEPARTAMENTO DEL CESAR	SUBASTA INVERSA	PROCESO	SASI-SGR-0010-2024	
	EVALUACION TECNICA	OBJETO:	DOTACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LA RECREACION, EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS: FASE DEPARTAMENTAL PROGRAMA NUEVO COMIENZO, FASE DEPARTAMENTAL JUEGOS COMUNALES, Y DEL PROGRAMA HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE CESAR 2024.	

INFORME DE EVALUACION TECNICA

3. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO Y OPERATIVO	
Los proponentes deben acreditar establecimiento abierto al público en la ciudad de Valledupar, que cuente con la infraestructura para la prestación de los servicios objeto del contrato, debidamente registrados ante la Cámara de Comercio que corresponda cumpliendo con lo dispuesto en el Código de Comercio Colombiano sobre la materia. el establecimiento abierto al público se acreditará con el Certificado de Existencia y Representación Legal o matricula de persona natural. La entidad se reserva el derecho de realizar visita al lugar del establecimiento de comercio.	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN O ACTA DE VISITA DE INSPECCIÓN SANITARIA: El proponente deberá tener en cuenta las disposiciones higiénicos sanitarias y ambientales para la prestación de los servicios: Por lo anterior, el proponente deberá entregar con su propuesta prueba del cumplimento de las disposiciones higiénico-sanitarias. Del establecimiento de comercio cual sea su denominación, es decir para la prestación de servicio de hospedaje y alimentación, otorgada por la secretaria de Salud Municipal, autoridad competente para esta materia, con vigencia legal y/o renovado para la vigencia 2024.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN: El oferente deberá aportar en su propuesta certificado de la última fumigación del establecimiento de comercio, sucursal o agencia (restaurante) expedida en la vigencia 2024, la empresa fumigadora debe estar certificada por el ente de control correspondiente, dicho certificado deberá ser aportado en la propuesta.	**CUMPLE**
CERTIFICADOS DE REGISTRO NACIONAL DE TURISMO: En concordancia con el artículo 33 de la Ley 1558 de 10 de julio de 2012, el artículo 12 de la Ley 1101 del 22 de noviembre de 2006 y artículo 3 del Decreto 1824 de 03 de septiembre de 2001 del Ministerio de Desarrollo Económico (hoy Ministerio de Comercio, Industria y Turismo), el proponente presentara copia del Registro Nacional de Turismo que señale que se encuentre inscrito como Operadores Profesionales de Congresos, Ferias y Convenciones y Establecimientos de Gastronomía Restaurante; expedidos por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo.	**CUMPLE**

DEPARTAMENTO DEL CESAR	SUBASTA INVERSA	PROCESO	SASI-SGR-0010-2024	
	EVALUACION TECNICA	OBJETO:	DOTACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LA RECREACION, EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS: FASE DEPARTAMENTAL PROGRAMA NUEVO COMIENZO, FASE DEPARTAMENTAL JUEGOS COMUNALES, Y DEL PROGRAMA HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE CESAR 2024.	

INFORME DE EVALUACION TECNICA

TRANSPORTE ISOTÉRMICO REFRIGERADO: Los alimentos deberán ser transportados en vehículos que garanticen las adecuadas condiciones higiénico-sanitarias de estos, asegurando que los alimentos de alto riesgo epidemiológico como productos cárnicos y lácteos conserven la cadena de frío hasta el momento del recibo y almacenamiento en los puntos de preparación. Las condiciones de los vehículos deberán cumplir con lo establecido en la Resolución 002505 de septiembre de 2004 del Ministerio de Transporte, que reglamenta las condiciones de transporte de alimentos y las demás normas que las modifiquen, complementen o sustituyan, en el desarrollo del convenio.	**CUMPLE**
COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: **REQUISITOS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST:** Entrega de la copia de la autoevaluación de estándares mínimos según corresponda, teniendo en cuenta el número de trabajadores y nivel de riesgo, basados en la Resolución 312/2019. Aquellos oferentes que tengan un puntaje igual o inferior a 85% deberán entregar el respectivo plan de mejoramiento. Adjuntar la certificación firmada por el Representante Legal y Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo o certificación de ARL, en donde Conste la implementación y mantenimiento del SG-SST de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. La expedición de esta no podrá ser superior a un año.	**NO CUMPLE**
CERTIFICADO DE REGISTRO DE ACTUACIONES Y/O RECLAMACIONES ADMNISTRATIVAS-LABORALES: El proponente deberá adjuntar junto con su oferta, certificado expedido por el Ministerio de trabajo, donde conste que no registra actuaciones reclamaciones y/o sanciones administrativas-Laborales, con una vigencia de TRES (3) meses. Para el caso de consorcios y/o uniones temporales, cada uno de los integrantes anexara copia del certificado expedido por el Ministerio de trabajo.	**CUMPLE**
CERTIFICADO ALIANZA COMERCIAL JUZGAMIENTOS: El proponente deberá garantizar durante el proceso de juzgamiento deportivo de las disciplinas de Baloncesto, Futbol de Salón y Voleibol, que estos Interpreten y apliquen la normativa vigente sobre condiciones, requerimientos y generalidades de los reglamentos de juzgamiento deportivo, en aras de Aplicar con objetividad las actuaciones en correspondencia con la realidad de la competencia. Para acreditar lo anterior, se deberá anexar una certificación o alianza con cada una de las ligas de las disciplinas	**CUMPLE**

INFORME DE EVALUACION TECNICA

deportivas Baloncesto, Futbol de Salón y Voleibol, en el caso en que ligas de las disciplinas deportivas no cuenten dentro de sus afiliados a jueces o árbitros, este requisito podrá suplirse o acreditarse con asociaciones o escuelas de árbitros acreditadas o afiliadas a dichas ligas., donde se garantice la participación de los jueces o árbitros afiliadas a ellas. En aras de que los eventos deportivos se lleven a cabo de acuerdo con procedimientos y protocolos establecidos según normas técnicas y legales vigentes.	
MUESTRA FISICA: La solicitud de la muestra física, tiene como finalidad verificar que los bienes ofrecidos por los proponentes, se ajusten a las especificaciones técnicas exigidas en la ficha técnica, además de asegurar que el contratista adjudicatario podrá cumplir con la obligación contractual dentro del plazo de ejecución establecido en el contrato, ya que se puede determinar que este efectivamente tiene la facilidad de disponer y entregar los bienes objeto del suministro, por esta razón, el proponente deberá presentar junto con la oferta una muestra física de los siguientes elementos, con las características y especificaciones enunciados en la ficha técnica.	**CUMPLE**

Conforme a las consideraciones y verificaciones antes anotadas, concluye que el proponente: **INVERSIONES Y SOLUCIONES GBJ S.A.S NIT No. 901.828.622-4 , REP LEGAL: JOSE DAVID GUTIERREZ DIAZ Cédula de Ciudadanía: 12.643.874**, deberá subsanar y allegar dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso, en el **COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - REQUISITOS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST**, de acuerdo a la descrito en el PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS, de **la Invitación SASI-SGR-00010-2024.**

CONCLUSIÓN

Conforme las consideraciones y verificaciones antes anotadas, se concluye que el proponente **INVERSIONES Y SOLUCIONES GBJ S.A.S NIT No. 901.828.622-4, REP LEGAL: JOSE DAVID GUTIERREZ DIAZ Cédula de Ciudadanía: 12.643.874**, de acuerdo con la Invitación **SASI-SGR-00010-2024**. se encuentra como **NO HABILITADA,** hasta tanto subsane y allegue el documento solicitado dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso so pena de Rechazo de su oferta, de acuerdo con los factores convenidos en la invitación **SASI-SGR-0010-2024**.

Para constancia se firma en Valledupar a los (21) días del mes de octubre del 2024.

DEPARTAMENTO DEL CESAR	SUBASTA INVERSA	PROCESO	SASI-SGR-0010-2024	
	EVALUACIÓN TECNICA	OBJETO:	DOTACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LA RECREACION, EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS: FASE DEPARTAMENTAL PROGRAMA NUEVO COMIENZO, FASE DEPARTAMENTAL JUEGOS COMUNALES, Y DEL PROGRAMA HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE CESAR 2024.	

INFORME DE EVALUACION TECNICA

Responsable,

RAYSSA MILENA RINCÓN QUINTERO
Secretaria de Recreación y Deportes del Cesar

Proyectó: Carlos Mario Castilla – Profesional Universitario (Contratista).

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

47-44-101028682

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

miércoles, 16 de octubre de 2024

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

DEPARTAMENTO DEL CESAR

Tomador:

INVERSIONES Y SOLUCIONES GBJ SAS

Inicio de vigencia:

viernes, 18 de octubre de 2024

Fin vigencia:

martes, 18 de febrero de 2025

Valor total asegurado:

$ 26.776.680

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles** : (601) 218 6977 ext 311 - Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales** : (601) 218 6977 ext 522 - Correo electrónico: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento** : 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros** : (601) 644 9660 ext 157 - 159 - 163 - Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida** : (601) 218 6977 - Correo electrónico: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT** : (601) 432 4102 a nivel nacional - Correo electrónico: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

INVERSIONES Y SOLUCIONES GBJ S.A.S.
NIT : 901828622-4
57+1 3017640610
gbj.inversoluciones@gmail.com

Ciudad y fecha: Valledupar, octubre 17 de 2024

Señores
SECRETARÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL CESAR
Valledupar (Cesar)

Referencia: SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-SGR-0010-2024.

ASUNTO: ENTREGA DE MUESTRA FISICA.

El suscrito, **JOSE DAVID GUTIERREZ DÍAZ,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 12.643.874 de San Juan del Cesar, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa **INVERSIONES Y SOLUCIONES GBJ S.A.S**. con NIT No. 901828622-4 de la CAMARA DE COMERCIO DE RIOHACHA LA GUAJJIRA, interesado en participar dentro del proceso **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-SGR-0010-2024**, que tiene por objeto la ***"DOTACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LA RECREACION, EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS: FASE DEPARTAMENTAL PROGRAMA NUEVO COMIENZO, FASE DEPARTAMENTAL JUEGOS COMUNALES, Y DEL PROGRAMA HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE CESAR 2024",*** me permito realizar la entrega de los siguientes elementos como **MUESTRA FÍSICA,** tal como lo requiere el **ANEXO TÉCNICO** del Pliego de Condiciones definitivo, para demostrar la **CAPACIDAD OPERATIVA** del oferente.

Los elementos a entregar son los siguientes:

ITEM	DENOMINACION	UNIDAD	CANT	OBSERVACIONES
UNIFORMES DE PRESENTACION	Uniformes de presentación delegación del Cesar Fase Regional y Final Nacional. Camisetas tipo transfer marcadas con logo de la gobernación del Cesar en el pecho y espalda y logo de los juegos COMUNALES en la manga; sudadera modelo, con logo gobernación del Cesar en la parte delantera, Chaqueta blanca tela náutica, con venas verdes, corredera y tres logos, gobernación del Cesar en el pecho y espalda y logo de los juegos COMUNALES en el pecho. Gorras marcadas en la	UNIDAD	1	

INVERSIONES Y SOLUCIONES GBJ
S.A.S.
NIT : 901828622-4
57+1 3017640610
gbj.inversoluciones@gmail.com

	parte de atrás logo gobernación del Cesar y en la parte de adelante la palabra Cesar.			
UNIFORMES DE COMPETENCIA	Uniformes de competencia. Camiseta manga corta y/o camisilla, tipo transfer marcadas con logo de la gobernación del Cesar en el pecho y espalda, logo de los juegos COMUNALES en la manga y numero en la espalda, pantaloneta y/o licra marcada con número y medias para deporte de conjunto, para deportes de conjunto el uniforme deberá cumplir las especificaciones técnicas de cada deporte VIGENCIA 2024. Uniforme según diseño.	UNIDAD	1	
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES CON LOS GRUPOS REGULARES Y NO REGULARES.	Cabinas activas amplificadas: 10" color negro, con sistema de usb, radio fm, bluetooth, puerto para cabina pasiva con control e inalámbrica (recargable)	UNIDAD	1	
ADQUISICION DE VIDEOPROYECTOR INALÁMBRICO PORTABLE, CONFIABLE Y DE GRAN RESOLUCIÓN	Conexión de varios dispositivos al mismo tiempo de forma inalámbrica. Pantalla de más de 100" con calidad excepcional y excelente brillo. tecnología 3LCD. luminosidad de 4.000 lúmenes en color1 y 4.000 lúmenes en blanco1. resolución WXGA de 1.280 px x 800 px, diseño compacto y portable. Resolución WXGA. Resolución de pantalla ancha de alta definición de 1280 × 800. Lámpara E-TORL de alta eficiencia dura hasta 6.000 horas en modo Normal y hasta 12.000 horas en modo ECO. Corrección trapezoidal manual.	UNIDAD	1	

INVERSIONES Y SOLUCIONES GBJ
S.A.S.
NIT : 901828622-4
57+1 3017640610
gbj.inversoluciones@gmail.com

	Ajuste de imagen vertical y horizontalmente. HDMI inalámbrica.			
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MICROFONOS INALAMBRICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES CON LOS GRUPOS REGULARES Y NO REGULARES.	Micrófonos Inalámbricos Profesionales Inalámbricos marca Sennheiser, frecuencia mínima de 50HZ máxima de 18000Hz.	UNIDAD	1	
	Micrófono inalámbrico de diadema. •Banda uhf entre 640 – 670 MHz (frecuencia variable). •Alcance máximo 50 metros lineales en condiciones ideales. •Receptor recargable con conector TS (batería de litio 800mA recarga vía USB). •Operación transmisor bodypack	UNIDAD	1	

EL PROPONENTE:

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE DAVID GUTIERREZ DIAZ
NÚMERO DE CÉDULA: 12.643.874

Recibido
10/10/24.